

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
03 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.
Organismo de Agua Potable**

Título:

Modificación al Tabulador de Sueldos y Salarios, 2023.

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
 - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

2023

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto								Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Público	Total mensual bruto		
administrativo													
DIRECTOR	1A		1	14,091.84	0	0	0	0	0	0	0	28,183.68	338,204.16
COORDINADOR ADMON	2B		1	5,301.00	0	0	0	0	0	0	0	10,602.00	127,224.00
AUXILIAR CONTABLE	3C		1	5,229.54	0	0	0	0	0	0	0	10,459.08	125,508.96
AUXILIAR AREA COMERCIAL	4C		1	3,938.76	0	0	0	0	0	0	0	7,877.52	94,530.24
AUXILIAR ADMVO.	4C		1	3,938.76	0	0	0	0	0	0	0	7,877.52	94,530.24
												subtotal:	779,997.60
cultura del agua													
CULTURA DEL AGUA	4C		1	2,348.66	0	0	0	0	0	0	0	4,697.32	56,367.84
												subtotal:	56,367.84
operativo													
CHOFER PIPA	5D		2	4,683.96	0	0	0	0	0	0	0	9,367.92	112,415.04
RES. AREA TECNICA	6E		1	4,718.93	0	0	0	0	0	0	0	9,437.86	113,254.32
ENCARGADO DE EL POZO	7F		2	3,109.50	0	0	0	0	0	0	0	6,219.00	74,628.00
AYUDANTE TECNICO	7F		4	3,109.50	0	0	0	0	0	0	0	6,219.00	74,628.00
												subtotal:	374,925.36

Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.

total: 1,211,290.80

Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua Potable, de Villa de Arista, S.L.P., OAPVA, de fecha 11 de agosto de 2023.

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. OAPVA
(Rúbrica)

C. GILBERTO RAMIREZ MONSIVAIS

SECRETARIO
(Rúbrica)

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA,, S.L.P.
(Rúbrica)

C. MA. CELIA TORRES ZAVALA

VOCAL USO DOMESTICO
(Rúbrica)

C. JOSÉ ANDRES ALVAREZ LEOS

VOCAL USO COMERCIAL
(Rúbrica)

C. ALBERTO GARCIA AGUILAR

VICEPRESIDENTE
(Rúbrica)

LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ

CONTRALOR INTERNO DEL O.A.P.V.A.
(Rúbrica)